

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DEL PACIFICO ADMINISTRADORA DE RECLAMOS PACIFICRE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 10 de abril del 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DEL PACIFCO ADMINISTRADORA DE RECLAMOS PACIFICRE S.A.: Señora VASCONCELLOS IZQUIERDO MARTHA MARIA, por sus propios derechos, y como propietaria de 799 acciones; la señora VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE, por sus propios derechos y como titular de 1 acción

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor MOSQUERA CARRION LUIS ALFONSO; y, actúa como secretaria, la señora VASCONCELLOS IZQUIERDO MARTHA MARIA.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden constituirse en junta general universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación del Informe de Comisario
2. Aprobación de Estados financieros de la compañía e Informe de Gerencia general
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades

A continuación se procede a tratar el orden del día

1. Aprobación del Informe de Comisario

Toma la palabra el comisario de la compañía y procede a leer su informe que se agrega al expediente de la presente junta. La Gerente General mociona que se aprueba dicho informe, por consiguiente se procede a aprobar el informe de comisario.

2. Aprobación de Estados financieros de la compañía e Informe de Gerencia general

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta su informe así como de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) conforme a los requerimientos de la normativa legal vigente.

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, mociona también que si no hay otro aditamento para punto se aprueba el informe de gerencia así como los Estados Financieros. La moción es aprobada por unanimidad. Se abstiene de votar la gerente general

3. Destino de Utilidades

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y mociona que del valor de las utilidades sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean, y a disponibilidad de liquidez de la empresa. La moción es aprobada por unanimidad-

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos para redactar el acta. Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 12h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.


Mosquera Carrion Luis Alfonso
PRESIDENTE


Vasconcellos Izquierdo Martha Maria
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
SECRETARIA


Villacís Martínez Verónica Guadalupe
ACCIONISTA